



Veinte maravedís.

514

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y CINCO.

sitio Comendense donde sepulda con-
traer casa de Abascanza para el Ser-
vicio Comunal en lugar de la antes referida
La Proyección de la Extinción, Soli Deo,
Empresa y sumidumbres necesarias, cal-
culando en presupuesto, el coste que tendrá
hacer con todas las circunstancias corres-
pondientes a la ejecución de una obra
Pública que de pesca la mayor duración
y que no se fabre cosa alguna al resaca
termino aque adebeuio, y excediendo que
esto sea de cuenta de esta Ciudad en un
Ayuntamiento para tomar la consiguiente de-
terminación en este particular.

sobre Reparo
de la escalera
del carcel

Los C^{os} Don Manuel Valleso y Don Thomas de
Montenegro: Dixeran haber presente como
Comisarios de Populo una Certificación que
les a entregado Joseph de la Cruz Alvarado de
Albarran para un inquerir la suma
que amonare la escalera del carcel Ju-
pato monio y que tanto que expresa y
que su Reparación tendrán el coste de
Quientos y noventa R^{os} de inquerir
obligar a hacerla en la forma que men-
ciona; de quedar cuenta a esta Ciudad
para que fuesen Intendencia Real para
lo que oviere por conveniente: Entendi-
do por esta Ciudad su vezda que para tomar
Resolución sobre el dho Reparo se fijen editos

